



# 6<sup>A</sup> SESIÓN ORDINARIA: INFORME DE LAS ACCIONES EN MATERIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

18 DE DICIEMBRE DE 2014



## ORDEN DEL DÍA

- **Propuesta y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinarias celebradas en 2012 y 2013.**
- Informe de las acciones en materia de Inclusión Financiera en el año:
  - a. Conclusiones del Foro Internacional de Inclusión Financiera
  - b. Taller de trabajo del Foro Económico Mundial
  - c. Regulación del Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo
  - d. Esfuerzos de medición: RIF6 y ENIF2015
- Aprobación de la modificación a los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo.

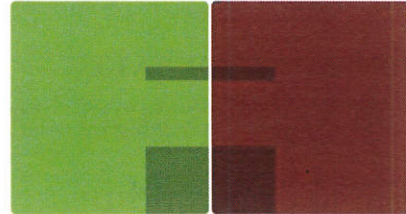
Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fracción XI, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera aprueban las actas de las sesiones ordinarias 2, 3, 4 y 5 celebradas en 2012 y 2013.

## ORDEN DEL DÍA

- Propuesta y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinarias celebradas en 2012 y 2013.
- Informe de las acciones en materia de Inclusión Financiera en el año:
  - a. Conclusiones del Foro Internacional de Inclusión Financiera**
  - b. Taller de trabajo del Foro Económico Mundial
  - c. Regulación del Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo
  - d. Esfuerzos de medición: RIF6 y ENIF2015
- Aprobación de la modificación a los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo.



## EN JUNIO 2014 SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER FORO INTERNACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA



FORO  
INTERNACIONAL  
DE INCLUSIÓN  
FINANCIERA  
M É X I C O 2 0 1 4



- Se llevó a cabo el **26 de junio de 2014** en la Ciudad de México.
- La **inauguración** estuvo a cargo del **Presidente** de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto.
- Entre los participantes se contó con la presencia de:
  - Christine Lagarde, **Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional**, como oradora principal.
  - el **Secretario de Hacienda**, Luis Videgaray y el **Gobernador del Banco de México**, Agustín Carstens.
  - Alfred Hannig, **Director Ejecutivo de la Alianza para la Inclusión Financiera**.
- Asistieron más de 200 participantes nacionales e internacionales.
- Se tuvieron **5 paneles** en los cuales se discutieron los siguientes temas:
  - Estrategias nacionales de inclusión financiera.
  - El impacto de la regulación internacional en la inclusión financiera.
  - Innovación de productos y canales para promover la inclusión financiera.
  - Educación financiera para los usuarios de servicios financieros.
  - La inclusión financiera como motor para impulsar el desarrollo económico de la mujer.

## DERIVADO DEL TRABAJO DESARROLLADO EN EL FORO SE DELINEARON 5 OBJETIVOS EN MATERIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA:

### Líneas estratégicas de Inclusión Financiera

1. Favorecer la sustitución del dinero en efectivo por dinero electrónico, impulsando el uso de medios de pago electrónicos.
2. Utilizar más y de mejor manera, nuevas tecnologías que permitan el acceso a servicios financieros a la población.
3. Lograr la bancarización total de programas sociales y nóminas gubernamentales.
4. Apoyar el acceso al financiamiento para personas que usualmente no han tenido acceso al crédito, de manera que puedan generar historiales crediticios.
5. Trabajar de la mano con el sector privado para instalar infraestructura financiera —sucursales, cajeros automáticos o corresponsales bancarios— en todos los municipios de la región sur y sureste del país.



## SE ORGANIZÓ UN TALLER CON EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS POR MEDIO DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- El 24 de Octubre del 2014, el **Foro Económico Mundial<sup>1</sup>** y la CNBV colaboraron para apoyar la agenda de inclusión financiera en México por medio de un **primer taller**: “**Facilitando el Acceso a los Servicios financieros por medio de la Colaboración Público-Privada**”.
- **54 participantes** atendieron el **Foro**, incluyendo representantes de organizaciones internacionales, instituciones financieras, compañías de telecomunicación, reguladores, líderes en servicios financieros, y diversos representantes del Gobierno.

Durante el foro se identificaron las **principales oportunidades para mejorar la inclusión financiera** en México, incluyendo:

### Distribución

- Desarrollar **infraestructura financiera** (física y digital) para atender a la población sub-atendida y a las mipymes.
- Mejorar la **conectividad** (alcance y calidad), especialmente en zonas rurales.
- Aumentar la **terminalización de negocios** para fomentar el uso de productos financieros.

### Modelos de negocio

- Establecer **estándares de industria** que permitan mejorar la **participación de pequeños negocios** en la distribución de productos y servicios financieros.
- Revisar el **esquema de comisiones de los corresponsales bancarios** para promover su uso.
- Analizar la **conveniencia del uso de los puntos de acceso** por parte de los consumidores.
- Asegurar que las **necesidades de los consumidores** sean el componente central en el desarrollo de productos financieros.

### Papel del Gobierno

- Revisar la regulación actual para **evitar altos costos operativos para los servicios financieros móviles**.
- Asegurar una **aplicación proporcional de la regulación** para instituciones financieras bancarias y no bancarias.

## ORDEN DEL DÍA

- Propuesta y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinarias celebradas en 2012 y 2013.
- Informe de las acciones en materia de Inclusión Financiera en el año:
  - a. Conclusiones del Foro Internacional de Inclusión Financiera
  - b. Taller de trabajo del Foro Económico Mundial**
  - c. Regulación del Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo
  - d. Esfuerzos de medición: RIF6 y ENIF2015
- Aprobación de la modificación a los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo.



## A PARTIR DEL TALLER, SE IDENTIFICARON 3 PROYECTOS DE IMPACTO PARA UNA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Proyecto:	Objetivos:
<p><b>1</b> <b>Inclusión Financiera Digital</b></p> <p><i>Acelerar la inclusión financiera a través de la cadena de suministros.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejorar la <b>coordinación y la colaboración entre las diferentes redes de pago y los proveedores</b> para asegurar una <b>operación eficiente la cadena de suministro</b>.<ul style="list-style-type: none"><li>– Extender los pagos digitales y servicios de crédito al 10-25 %de los minoristas que se encuentran excluidos del sistema financiero en los mercados emergentes seleccionados.</li><li>– Estimular y apoyar el desarrollo de nuevos servicios para los pagos, minoristas y prestamistas de la cadena de suministro.</li><li>– Promover soluciones de mercado que generen sinergias entre la aceptación de pagos en comercios y los pagos entre negocios.</li></ul></li></ul>
<p><b>2</b> <b>Más allá de los pagos electrónicos</b></p> <p><i>Desbloquear el impacto potencial de los transferencias gubernamentales y de persona a persona.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollar un <b>modelo económicamente sostenible para la distribución electrónica de remesas y pagos gubernamentales</b> que promueva el ahorro y ofrezca a los beneficiarios acceso a servicios financieros asequibles y de calidad que cubran una amplia gama de necesidades insatisfechas.</li><li>▪ Incluir a todas las partes interesadas en el caso de negocio (por ejemplo, el gobierno, las instituciones financieras, las compañía de seguros y de telecomunicaciones ).</li><li>▪ Escalar los casos de modelos exitosos a millones de receptores de remesas y pagos de gobierno.</li></ul>
<p><b>3</b> <b>FinMap Mexico</b></p> <p><i>Identificar y resolver las brechas de infraestructura financiera digital.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Generar conciencia de la <b>infraestructura existente y necesaria</b> para ampliar el acceso a los servicios financieros en las <b>zonas rurales y de bajos ingresos</b> a través de servicios financieros digitales.</li><li>▪ Promover y catalizar un enfoque colectivo para resolver las necesidades de infraestructura identificadas.</li></ul>

## ORDEN DEL DÍA

- Propuesta y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinarias celebradas en 2012 y 2013.
- Informe de las acciones en materia de Inclusión Financiera en el año:
  - a. Conclusiones del Foro Internacional de Inclusión Financiera
  - b. Taller de trabajo del Foro Económico Mundial
  - c. Regulación del Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo**
  - d. Esfuerzos de medición: RIF6 y ENIF2015
- Aprobación de la modificación a los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo.

## EN EL SECTOR COOPERATIVO DE AHORRO Y PRÉSTAMO SE REALIZARON MODIFICACIONES DE LEY PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA ASOCIADA CON EL FIN DE LA PRÓRROGA

Enfoque cambio regulatorio:	Descripción:
1 Favorecer una salida ordenada de entidades no autorizadas	▪ Se proponen diversas modificaciones de ley para <b>facilitar el desarrollo e implementación de mecanismos de salida incluyendo una ampliación de plazos</b> para suspender operaciones.
2 Facilitar la atención de un mayor número de ahorradores	▪ Se <b>amplia la cobertura de FIPAGO</b> a SCAP que cumplieron con registrarse antes del fin de la prórroga y a SCAP a las que les fue imposible inscribirse en el registro por haber dejado de realizar operaciones.
3 Régimen de mayor regulación y monitoreo para básicas	▪ Se emite <b>regulación en materia de revelación de información y requerimientos de capitalización</b> para entidades básicas, las cuales deberán someterse a evaluación por el CSA.
4 Medidas para llevar un control integral de SCAPs operando	▪ Se establecen requerimientos <b>más estrictos para constituirse y registrarse como SCAP</b> a fin de facilitar la identificación de casos de captación irregular.
5 Delitos especiales	▪ Se tipifica como <b>delito especial el incitar a incumplimientos de LRASCAP</b> y se considera <b>delito previsto y sancionado el operar sin autorización</b> .

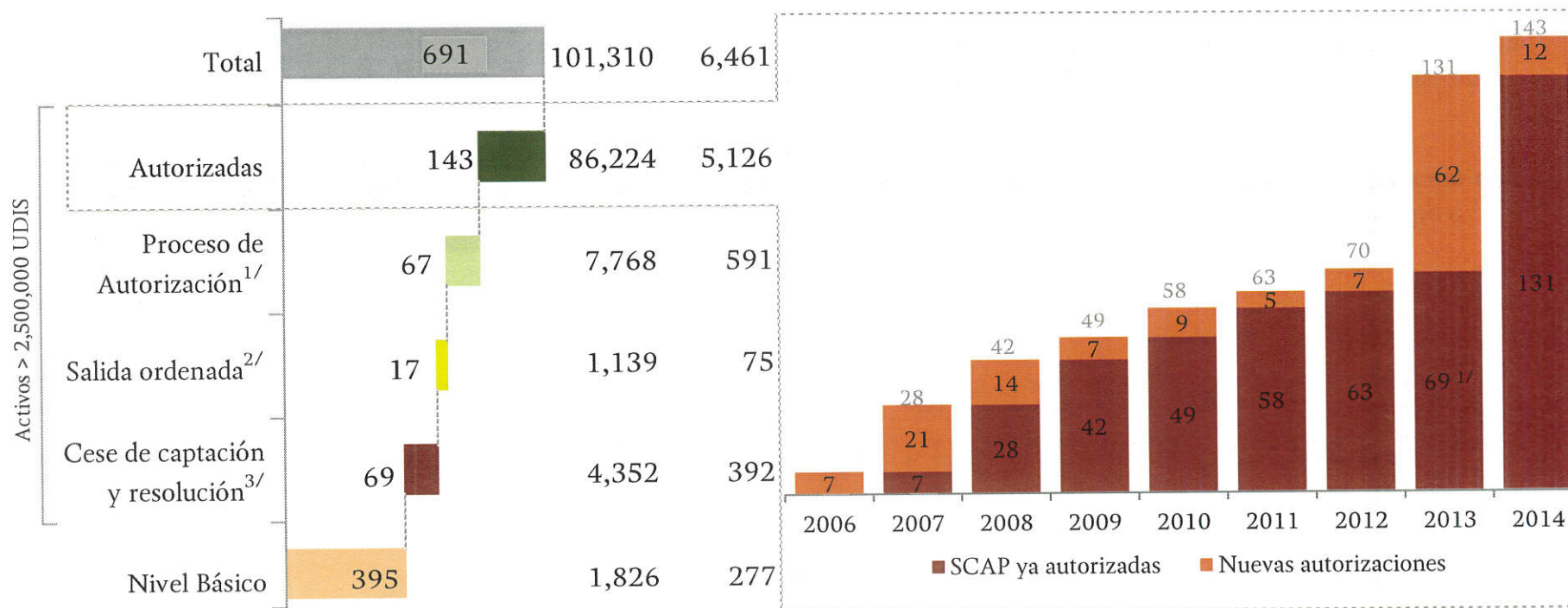


# A DICIEMBRE, SE TIENEN 143 ENTIDADES AUTORIZADAS Y 395 SOCAP DE NIVEL BÁSICO

Estatus SOCAP al 09-dic-2014

Número de entidades	Sociedades	Activos \$, Millones	Socios Miles
Total	691	101,310	6,461
Autorizadas	143	86,224	5,126
Proceso de Autorización <sup>1/</sup>	67	7,768	591
Salida ordenada <sup>2/</sup>	17	1,139	75
Cese de captación y resolución <sup>3/</sup>	69	4,352	392
Nivel Básico	395	1,826	277

Avance en el proceso de regularización de SOCAP  
Número de entidades autorizadas



<sup>1/</sup> Durante 2013 se revocó la autorización de Caja Crescencio A. Cruz S.C. de A.P. de R.L. de C.V por presentar insolvencia.

<sup>2/</sup> Han solicitado su trabajo de consolidación al FIPAGO 7 SOCAP y las restantes 10 fueron notificadas recientemente

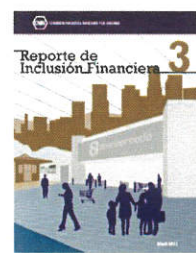
<sup>3/</sup> 15 SOCAP solicitaron trabajo de consolidación antes del 28 de abril de 2014, las restantes 54 solo pueden apoyarse para pago a ahorradores.



# DURANTE 2014 SE ELABORÓ LA SEXTA EDICIÓN DEL REPORTE DE INCLUSIÓN FINANCIERA (RIF6)

## Evolución del RIF:

### Edición:



### Año:

2009

2010

2011

2012

2013

2014

### Contenido:

- Banca comercial y banca de desarrollo
- Uniones de crédito
- Corresponsales bancarios
- Transacciones
- Créditos
- Seguros
- Ahorro para el retiro
- Pagos gubernamentales
- Protección al consumidor
- Servicios financieros móviles
- Información por parte de la demanda
- Reforma Financiera



### Contribuciones:

CNBV

CNBV

CNBV

CONAIF

CONAIF

CONAIF

## ORDEN DEL DÍA

- Propuesta y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinarias celebradas en 2012 y 2013.
- Informe de las acciones en materia de Inclusión Financiera en el año:
  - a. Conclusiones del Foro Internacional de Inclusión Financiera
  - b. Taller de trabajo del Foro Económico Mundial
  - c. Regulación del Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo
  - d. Esfuerzos de medición: RIF6 y ENIF2015**
- Aprobación de la modificación a los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo.



## EL CONTENIDO DEL REPORTE DE INCLUSIÓN FINANCIERA SE DISTRIBUYÓ EN CUATRO CAPÍTULOS

Capítulo	Secciones	Descripción de temas y datos a resaltar
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma Financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la Reforma Financiera y aspectos de la Reforma enfocados a promover la inclusión financiera.</li> </ul>
1. Acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituciones financieras</li> <li>Canales de acceso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución en el número de instituciones con enfoque en: <ul style="list-style-type: none"> <li>o la banca de nicho (regulación, instituciones autorizadas y casos de estudio)</li> <li>o el sector cooperativo de ahorro y préstamo (cambios de ley y cierre del proceso de autorización).</li> </ul> </li> <li>- Evolución de los canales: sucursales, cajeros, TPVs, corresponsales, banca móvil y por internet : <ul style="list-style-type: none"> <li>o Impacto de corresponsales bancarios.</li> <li>o Evolución de Banca móvil (datos y cambios regulatorios para interoperabilidad).</li> </ul> </li> <li>- Indicadores de acceso a nivel nacional, estatal y municipal. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Modelos de negocio que promueven mayor inclusión financiera (Compartamos, Qiubo y Banmaex Aquí).</li> </ul> </li> </ul>
2. Uso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Captación</li> <li>Crédito</li> <li>Transacciones</li> <li>Seguros</li> <li>Remesas</li> <li>Ahorro para el retiro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores sobre el uso de los principales productos financieros resaltando temas específicos relacionados con ciertos productos financieros: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Captación: Impacto de cuentas niveles 1 - 3.</li> <li>o Crédito: Productos para MPYMEs.</li> <li>o Seguros: Microseguros, seguros básicos y seguro para jefas de familia.</li> <li>o Transacciones: Regulación para redes de medios de disposición.</li> <li>o Ahorro para el retiro: Programa de aportaciones voluntarias en tiendas comerciales.</li> </ul> </li> </ul>
3. Educación financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de los sectores público y privado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas, materiales y acciones de CONDUSEF y otras autoridades del CONAIF (datos/resultados de la Semana Nacional de Educación Financiera).</li> <li>- Actividades de instituciones públicos y financieras.</li> </ul>
4. Protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de CONDUSEF</li> <li>Buró de Entidades</li> <li>Indicadores y datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos de la Reforma que fortalecen CONDUSEF.</li> <li>- Creación del Buro de Entidades para brindar información a usuarios sobre el desempeño de las instituciones financieras</li> <li>- Acciones de CONDUSEF y reclamaciones reportadas.</li> </ul>

## EN ESTA EDICIÓN SE DA CONTINUIDAD A LA INFORMACIÓN REPORTADA ANTERIORMENTE Y SE INCORPORAN NUEVOS TEMAS DE INTERÉS EN EL ÁMBITO DE INCLUSIÓN

### **Para el RIF 6 se tuvieron como objetivos principales:**

- **Dar continuidad** a la elaboración del Reporte de Inclusión Financiera.
- **Reportar el avance en datos e indicadores** publicados en versiones anteriores.
- **Resaltar temas relevantes** en el ámbito de inclusión financiera.

El RIF promueve la **discusión de temas de coyuntura** y presenta **una discusión analítica** sobre el nivel de progreso y retos en el ámbito de inclusión financiera.

Se resaltaron los siguientes temas:

- El impacto esperado de la **Reforma Financiera** en los temas relacionados con inclusión financiera.
- **Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamos:** cambios de ley y tamaño del sector al cierre del proceso regulatorio.
- Regulación para **Redes de Medios de Disposición.**
- **Banca de nicho:** regulación y casos de estudio de bancos en operación.
- Impacto del **esquema de cuentas simplificadas.**
- Avances y retos en **corresponsales bancarios y banca móvil.**
- **Modelos de negocio exitosos para la base** de la pirámide.
- **Nuevos modelos de negocio** que promueven mayor inclusión financiera, principalmente, en la base de la pirámide.



## PARA DAR CONTINUIDAD A LOS ESFUERZOS DE MEDICIÓN EN 2015 SE LLEVARÁ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

### ALCANCE

- Dirigida a la población adulta de 18 a 70 años.
- Se prevé tener representatividad a nivel:



Nacional



Por género:  
hombre y mujer



Por localidad:  
rural y urbana

### PRESUPUESTO

- El INEGI estima un costo de **\$16,929,144 más IVA** para la realización de la ENIF 2015.
- Se descartó la posibilidad de ampliar la representatividad a nivel estatal y/o por rangos de edad ya que el costo de la encuesta incrementaría a \$76.9 millones de pesos.

## EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA SE REALIZARÁ EN JUNIO 2015 POR LO QUE SE TENDRÍAN LOS RESULTADOS EN OCTUBRE

Cronograma de trabajo en colaboración con el INEGI

Actividad	2014		2015							
	Jun	Dic	Ene	Feb	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Definición del alcance	■									
Solicitud presupuesto	■									
Revisión cuestionario		■	■							
Prueba de campo				■						
Capacitación					■					
Levantamiento						■				
Procesamiento de resultados							■	■	■	
Análisis de resultados									■	■
Publicación y divulgación de resultados										■



## ACTUALMENTE EL GRUPO DE TRABAJO DE MEDICIÓN DEL CONSEJO TRABAJA EN LOS AJUSTES AL CUESTIONARIO

Se evalúan modificaciones al cuestionario conforme a los resultados obtenidos en 2012 y se incorporan nuevas preguntas para generar mediciones respecto a temas de interés incluyendo: banca móvil, sobreendeudamiento, educación financiera, calidad de los servicios financieros.

Tema de interés	Cambios propuestos al cuestionario
<b>Administración de los gastos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción del ahorro</li> <li>- Planeación de gastos</li> <li>- Medio de pago más frecuente</li> </ul>
<b>Ahorro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las cuentas básicas</li> <li>- Barreras a la autoexclusión</li> <li>- Conocimiento sobre el seguro de depósitos bancarios</li> </ul>
<b>Crédito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Barreras a la autoexclusión</li> <li>- Indicadores de protección al consumidor</li> </ul>
<b>Seguros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de calidad en el servicio</li> </ul>
<b>Ahorro para el retiro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento sobre la Afore en la que están registrados</li> <li>- Indicadores de calidad en el servicio</li> <li>- Portabilidad de la Afore</li> </ul>
<b>Remesas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medios de recepción de remesas</li> <li>- Tiempo y dinero invertidos para cobrar una remesa</li> </ul>
<b>Canales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banca móvil</li> <li>- Corresponsales bancarios</li> <li>- Presencia de canales de acceso en la comunidad</li> <li>- Indicadores de calidad en el servicio</li> </ul>
<b>Educación financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación de productos antes de contratarlos</li> <li>- Educación financiera a los niños o jóvenes en el hogar</li> </ul>

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fracción XI, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera toman conocimiento del informe de las acciones realizadas en materia de Inclusión Financiera durante el 2014.



## ORDEN DEL DÍA

- Propuesta y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinarias celebradas en 2012 y 2013.
- Informe de las acciones en materia de Inclusión Financiera en el año:
  - a. Conclusiones del Foro Internacional de Inclusión Financiera
  - b. Taller de trabajo del Foro Económico Mundial
  - c. Regulación del Sector Cooperativo de Ahorro y Préstamo
  - d. Esfuerzos de medición: RIF6 y ENIF2015
- **Aprobación de la modificación a los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo.**

- Por favor referirse al documento circulado con la propuesta de ajustes a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera.
- Los cambios radican en alinear los lineamientos a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y respecto a la periodicidad de las sesiones del Consejo.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, fracción X, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera aprueban las modificaciones a los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo.